



**UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y  
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES DEL  
MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI  
UGRADMAA**

# UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI

## UGRADMAA

El Gobierno Democrático del Municipio Alberto Adriani, ante el aumento acelerado de los eventos socio naturales y sus consecuencias, lo cual se ha hecho notario y público en la jurisdicción, se ha considerado oportuno y necesario proceder a crear una dependencia municipal cuyo objetivo principal sea atender oportunamente las urgencias primarias que se generen en el Municipio Alberto Adriani del Estado Bolivariano de Mérida.

## DECRETO 006-2022

La Unidad de Gestión de Riesgo y Administración de desastres del Municipio Alberto Adriani, fue creada por el ciudadano Alcalde Lisandro Ramírez Segura mediante Decreto Municipal N° 006-2022 el **23 de Mayo del 2022**, adscrito a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a través de los funcionarios competentes, deberá cooperar y trabajar en correcta concordancia , subordinación y articulación así como coordinar con los organismos públicos Nacionales y Municipales.

## **NUESTRO INICIO**

Nuestra Unidad inicia actividades después de una extensa capacitación a nuestros funcionarios, el 28 de Julio del 2022 en las instalaciones de la Casa del Niño Trabajador, donde iniciamos 12 y en la actualidad somos 15 funcionarios, tenemos personal administrativo y personal operativo trabajando 24 horas para realizar atención primaria en el Municipio con ocasión a las urgencias socio naturales que se produzcan en el territorio del Municipio Alberto Adriani del Estado Bolivariano de Mérida

## **CAPACITACION**

Nuestros funcionarios son capacitados constantemente, en nuestro inicio fueron preparados en Gestión de Riesgo, primeros Auxilios, Administración de Medicamentos contando con el apoyo institucional de Protección Civil Mérida Adscrita al Municipio Alberto Adriani, actualmente se mantiene enlace con la oficina de Docencia é Investigación del Hospital II el Vigía, donde somos instructores y participantes en el IV curso de Soporte Básico de la vida en Atención Prehospitalaria, con una duración de 400 horas académicas. También se realizo enlace con PDVSA E.N.T. donde nuestros conductores asistieron y aprobaron el Curso de Seguridad en la Conducción de Unidades de Carga de Alto Riego.



# MISIÓN

Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar todas las acciones, medidas y procesos de prevención y atención primaria para garantizar la protección de todos los ciudadanos del municipio, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgos para la integridad física de las personas sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes

# VISIÓN

Consolidar un sistema de prevención de riesgo y administración de desastres a nivel municipal, que permita darle protección a todos los ciudadanos y ciudadanas que habiten en nuestro Municipio.

# NUESTRAS FUNCIONES

1. Asesorar al Alcalde, así mismo a todos las instancias municipales en Gestión de Riesgo y Prevención del Desastre.
2. Atención primaria en el municipio ante las urgencias socio naturales que se produzcan.
3. Salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos frente a situaciones que presente amenazas, vulnerabilidad o riesgo.
4. Efectuar inspecciones de monitoreo y seguimiento de las zonas de riesgo del municipio.
5. Realizar, desarrollar y ejecutar actividades operativas y educativas de prevención y protección de eventos generadores de daños así como la investigación de sus causas.

# QUE HEMOS CREADO

✓ Se creó la estructura organizativa de la unidad.



- ✓ bajo las directrices de la gerencia general se crea El Plan de Gestión de Riesgo del Municipio Alberto Adriani 2022-2025, publicado en Gaceta municipal N° 027-2022 de fecha de 30 de noviembre del 2022

## **PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI 2022-2025**

**LISANDRO RAMÍREZ SEGURA  
ALCALDE DEL MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI**

**ING. ANGEL SEGUNDO CONTRERAS  
GERENTE GENERAL**

**JOHN ALEXANDER TORRES CESPEDES  
JEFE UGRADMAA**

**LCDA. JOJHANA CENTENO GALE  
COORDINADORA UGRADMAA**





- ✓ Se creo el manual de cargos y funciones de la unidad el cual se encuentra en auditoria en revisión.

		ALCALDIA DEL MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI MANUAL DE CARGOS	
FECHA DE EMISION: 01/02/2023	EDICION N°: 01	REVISION N°: 0001	CODIGO: M-001

# MANUAL DE FUNCIONES Y CARGOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO ALBERTO ADRIANI

ELABORADO POR:  
JOHN TORRES  
COORDINADOR DE UGRADMAA  
LCDA. JOHANA CENTENO  
SUPERVISORA DE UGRADMAA

1 de 67

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Johana Centeno	Nombre: John Torres	Nombre: Lisandro Segura
Cargo: coordinadora	Cargo: Jefe de la unidad	Cargo: alcalde

- ✓ Se creó el manual del Sistema de Alerta Temprana en sus tres fases, antes, durante y después de un evento socio natural que afectan las afluentes hídricas del Municipio, iniciando con el Caño Bubuqui y Caño San Román
- ✓ Actualmente está en proceso la creación del manual de procedimiento de la unidad



# **MANUAL SOBRE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIA CAÑO BUBUQUI**

ELABORADO POR:

JOHN TORRES

COORDINADOR DE UGRADMAA

LCDA. JOJHANA CENTENO

SUPERVISORA DE UGRADMAA



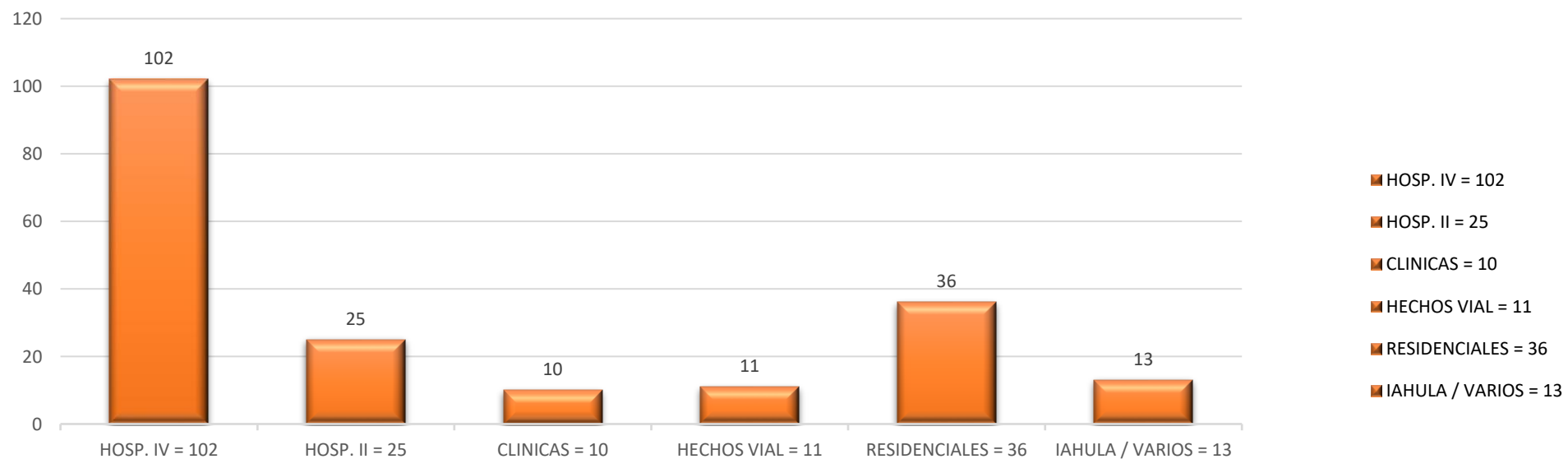
# SERVICIO DE AMBULANCIA

Por designación del ciudadano Alcalde Lisandro Ramírez Segura, contamos con un Servicio de ambulancia de Soporte Básico de la vida, cumpliendo la función de atención primaria con ocasión de urgencias socio naturales, como unidad de apoyo a los organismos de seguridad del municipio, apoyo en traslados intrahospitalarios a los centros de salud del Municipio, donde se beneficia nuestra población Adrianista y los municipios aledaños. También se realizan traslados programados el cual deben ser solicitados por escrito con sus soportes y previamente aprobados por el ciudadano Alcalde, ya que nos son traslados de emergencia.



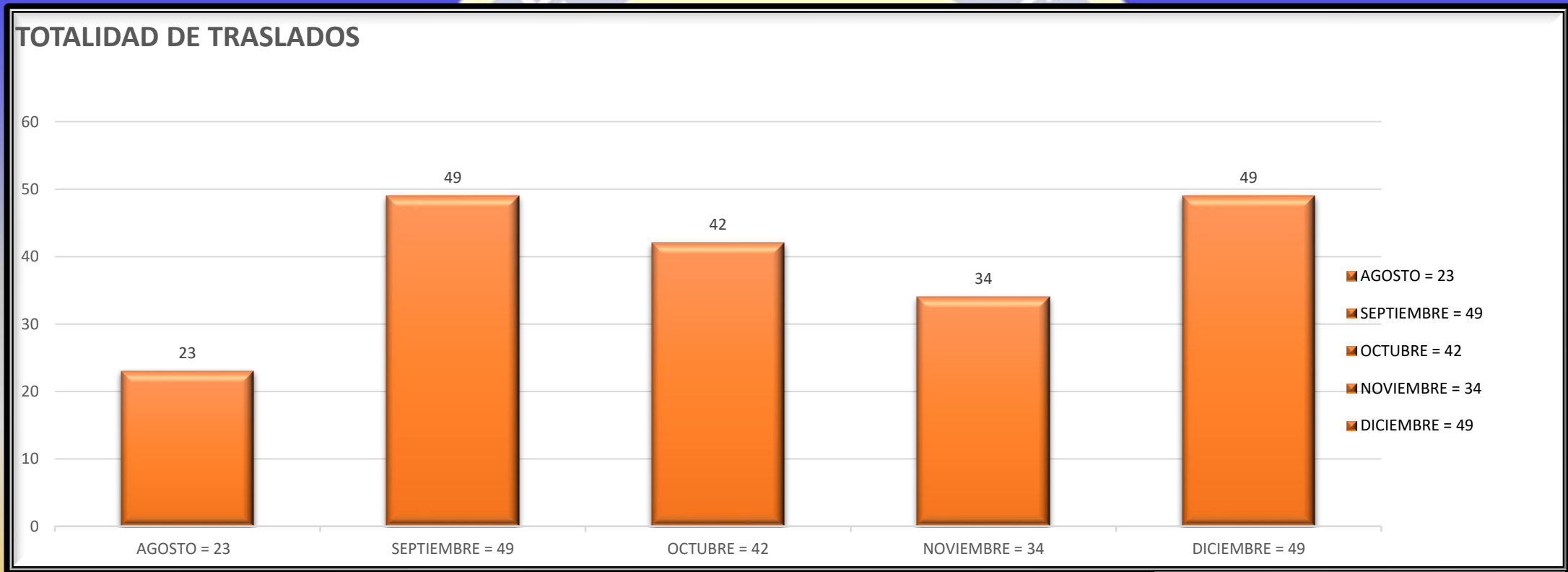
# NUESTRA ESTADISTICA DE AMBULANCIA 2022

## TOTALIDAD DE TRASLADOS POR ENTE



EL VIGÍA

# NUESTRA ESTADISTICA DE AMBULANCIA 2022



**TOTAL DE SERVICIOS REALIZADOS: 197**





# HACIA DONDE VAMOS

- ✓ Ampliar nuestro número de talento humano capacitado con sentido de pertenencia y mística.
- ✓ El reconocimiento de la unidad de Gestión de Riesgo y Administración de Desastres del Municipio Alberto Adriani, antes los diferentes entes Municipales, Estadales y Nacionales en caso de eventos socio naturales.
- ✓ Especialización del personal en el área de Gestión de Riesgo para brindar un servicio con eficiencia y eficacia.
- ✓ Orientar a nuestra población Adrianista en el área De Gestión De Riesgo aplicando las fases de los eventos socio naturales
- ✓ Continuar con la creación y elaboración de los diferentes manuales que sean aplicables a nuestro municipio.
- ✓ Ser ejemplo ante otros Municipios en materia de Gestión de Riesgo.





# TRAYECTORIA











GO Y ADRIANO  
RADM  
VIGIL









SGO Y ADMIN  
GRADMA



*Video @ Anyelo Cubillan*

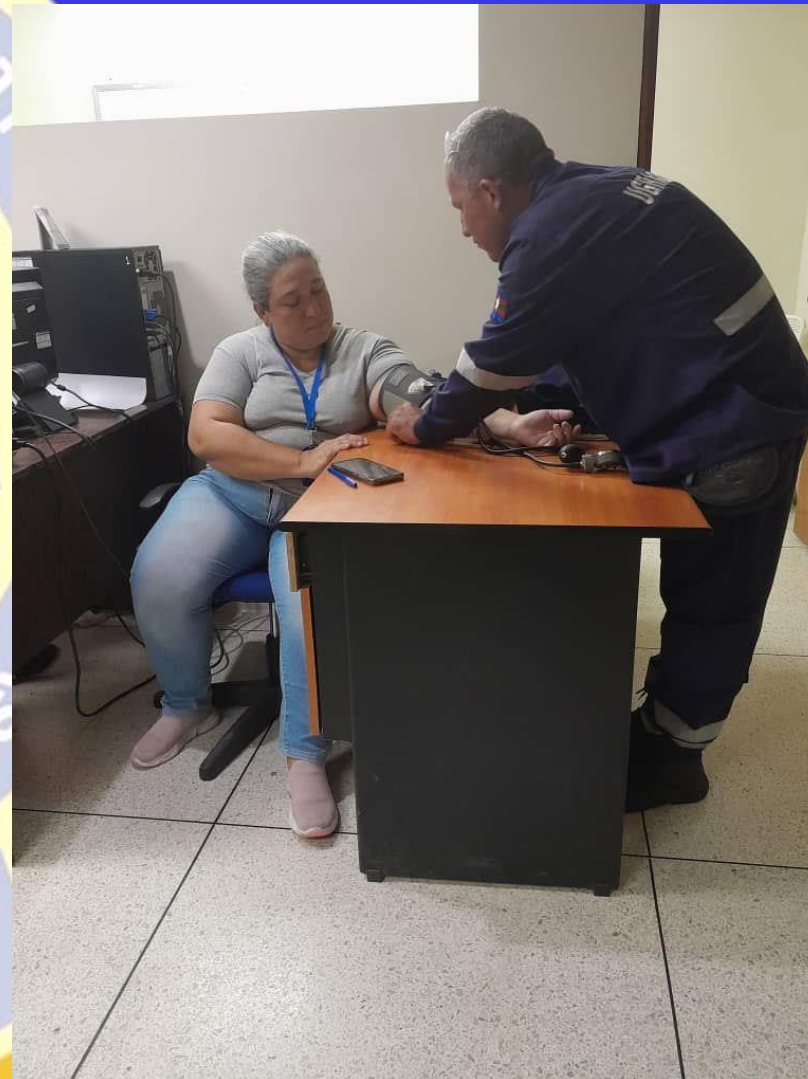
UGRADMANA







RIESGO Y ADMINISTRACIÓN



EL VIGÍA





























**LISANDRO  
SEGURA**  
ALCALDE



## ALCALDE LISANDRO SEGURA DOTÓ DE UNIFORMES TÁCTICOS A FUNCIONARIOS DE LA UGRADDMA

@alcaldia\_aa   @alcaldia\_aa   @alcaldiaaa   @alcaldiaaa  
 @alcaldia\_aa   Alcaldía Alberto Adriani   [www.alcaldiaalbertoaldriani.com](http://www.alcaldiaalbertoaldriani.com)





**MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN**

